

29
2e



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

MODALIDADES EN LA APLICACION DE LA CONTABILIDAD EN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

Seminario de Investigación Contable

QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

PRESENTA

Carlos Alejandro García González

DIRECTOR DE SEMINARIO
Dr. Enrique Rivas Zivy

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

INTRODUCCION.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

Historia de la Contabilidad.

Antecedentes Históricos 9

Qué es la Contabilidad y Definiciones 14

Finalidades 16

CAPITULO II.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Principios de Contabilidad. 19

Movimientos Deudores (cargos) y Acreedores (abonos) 25

Determinación de un Saldo. 29

CAPITULO III.

CONTABILIDAD BANCARIA

Contabilidad Bancaria. 31

Generalidades. 33

Catálogo de Cuentas. 34

CAPITULO IV.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros	43
Conceptos	45
Objetivos.	46
Clasificación.	47
Características.	49
Formas de Presentación. (Estado de Situación Financ.)	57
Estado de Resultados.	58
Análisis Financiero.	62
Alcance (del Análisis Financiero).	68
Limitaciones.	67
Clasificación del Análisis Financiero.	70

CAPITULO V.

Conclusiones.	73
----------------------	----

Bibliografía

MARCO TEORICO

A) HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

B) DEFINICIONES DE LA CONTABILIDAD

C) OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad bancaria dejó de estudiarse como asignatura dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública de la F.C.A. hace varios años, lo que ha ocasionado que un gran número de sus egresados, tengan un conocimiento limitado del uso y modalidades que se dan a la contabilidad en el seno de las Sociedades Nacionales de Crédito.

A fin de contribuir a ampliar el horizonte de los estudiantes de nuestra facultad, se ha estructurado el presente trabajo tratando de plasmar las diferentes modalidades que se toman de la contabilidad general a la bancaria.

En primer lugar se revisarán los antecedentes históricos de la contabilidad que nos muestran la evolución de los registros contables que se tienen y los cambios en la actividad en materia contable.

En el capítulo segundo se citan los principios de contabilidad generalmente aceptados, que como base de la contabilidad, desde el enfoque del presente trabajo, tienen la misma aplicabilidad tanto en el ámbito general como en el bancario.

En el mismo capítulo se muestra una síntesis del significado y procedimiento de registro de los movimientos deudores y acreedores, a fin de dar introducción al capítulo tercero en el cual se muestra el catálogo de cuentas que actualmente se emplean las Instituciones Nacionales de Crédito.

Dentro del cuarto capítulo se presentan los Estados Financieros, sus formas de interpretación y su importancia para la toma de decisiones.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

Antes del siglo XIV, se tienen pocas noticias de los registros que se llevaron, lo cual se explica en razón del reducido comercio que en realidad no ameritaba un registro metódico de operaciones. Es posible que antes de esta época se hayan hecho apuntes aislados, pero el corto uso del crédito y la relativamente reciente introducción del papel y de los números arábigos (sustituyendo a los romanos, siglo IX) fueron un campo poco favorable para el desarrollo de la contabilidad.

En Florencia, Venecia y Génova, ciudades de activo comercio, entonces, se han encontrado libros de contabilidad llevados por partida doble que datan de principios del siglo XIV, pero los fundamentos de la técnica contable fueron establecidos por un monje franciscano llamado Fray Luca Pacioli, quien publicó en Venecia en 1494, un libro de matemáticas en el cual se trataba asimismo de contabilidad. En su obra, el sistema de contabilidad se establece a base de los libros:

Inventario, Borrador, Diario, Mayor y se dan reglas para llevar a cabo uno de ellos.

Con posterioridad se publicaron en Europa varios libros que si bien no agregaron nada nuevo a lo dicho por Fray Luca, sirvieron para difundir la técnica contable.

En 1795, Edmond Legrange publicó en París un tratado de teneduría de libros en el cual recomendaba un Diario-Mayor a columnas,

La evolución de todos los procedimientos de contabilidad se inició en los Estados Unidos de Norteamérica, país de gran progreso industrial, a fines del siglo XIX y en esta primer mitad del siglo XX, es cuando más adelantos se han logrado, tanto lo que hace a la filosofía de cuentas, como a procedimientos de registros, en los cuales se tiene el auxilio de máquinas, pudiéndose juzgar de los adelantos por la gran cantidad de literatura contable escrita en Norteamérica, de lo cual se han hecho en los demás países traducciones o adaptaciones, pero sin llegar a modificaciones fundamentales o de importancia.

A continuación se presenta un sumario cronológico de la historia de la Contaduría Pública.

- 1494: Primera edición del primer libro sobre teneduría de libros de que se tiene noticia, escrito por Fray Luca Pacioli.
- 1519: Se elige a Don Alfonso Avila, contador del ayuntamiento de Veracruz, siendo el primer contador oficial que existió en México.
- 1522: El 15 de octubre, Carlos V expide nombramiento a favor de Don Rodrigo de Albornoz como contador real de la Nueva España, quien se encarga de la guarda y recaudo de la hacienda de la corona.
- 1581: Primera agrupación profesional de contadores, fundada en Venecia Italia.
- 1845: El tribunal de comercio de la ciudad de México, establece la escuela Mercantil.
- 1854: Se funda la escuela de comercio en la ciudad de México por decreto de Santa Anna.

- 1856: Se organiza en Escocia, Inglaterra, una sociedad de Contadores.
- 1868: El 15 de julio, siendo presidente Don Benito Juárez, se inaugura la Escuela Superior de Comercio y Administración.
- 1880: La Reina Victoria otorga concesión para fundar el Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales.
- 1887: Se funda en Estados Unidos la Asociación Americana de Contadores Públicos.
- 1896: El Senador del estado de Nueva York, otorga reconocimiento legal a la profesión de Contador Público.
- 1905: Se crea en México la firma de Contadores Price Waterhouse y Cía.
- 1906: Inaugura sus oficinas en México la firma de contadores Deloitte, Plender, Griffith, Haskins And Sels.
- 1907: El 25 de marzo, Don Fernando Diez Barroso sustenta el primer examen de contador celebrado en México.
- 1917: El Instituto Americano de Contadores adopta un código de ética profesional.
- 1917: Se funda en México la asociación de Contadores Públicos titulados.
- 1923: El 6 de Octubre, se firma el acta constitutiva del Instituto de Contadores Públicos titulados de México.
- 1929: La Escuela Nacional de Comercio y Administración se incorpora a la U.N.A.M.

- 1934: Se funda "Mancera Hnos y Cía. S.C. " [primera firma Mexicana de Contadores Públicos.
- 1938: El 3 de mayo, el C.P. Ramón Cárdenas lleva la profesión a la ciudad de Monterrey, descentralizándose así de la capital del país.
- 1959: El 21 de abril, se establece el decreto que crea a la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, que brinda al Contador Público la oportunidad de que su opinión profesional sea considerada por las autoridades hacendarias.
- 1965: La Escuela de Comercio y Administración de la U.N.A.M. adquiere el rango de Facultad, al incorporar estudios de Maestría y Doctorado.
- 1977: La Facultad de Comercio y Administración de la U.N.A.M cambia su denominación por la de Contaduría y Administración, dejándose atrás un término conceptualmente limitado.

Los fundamentos de la
Técnica Contable fueron
establecidos en 1494 por
un Monje Franciscano
llamado:

FRAY LUCA PACIOLI

Quien estableció un sistema
de contabilidad
a base de los libros:

INVENTARIO,
BORRADOR Y
DIARIO MAYOR

En 1795 EDMOND LEGRANGE publicó en París un tratado de Teneduría
de libros en el cual recomendaba un Diario-Mayor a columnas,
pudiendo decirse de él que fue:

EL PRECURSOR DE LOS SISTEMAS TABULARES

A partir de la Segunda Mitad del Siglo XX

La tecnología ha facilitado la implementación, registro o
sofisticación de sistemas completos, que proporcionan información
financiera clara, veraz y oportuna para la toma de decisiones

¿ QUE ES CONTABILIDAD ?



Es la técnica constituida por los Métodos, Procedimientos e Instrumentos, aplicados para llevar a cabo el registro, clasificación y resumen de los efectos financieros que provocan las operaciones que realiza la empresa, con el objeto de tener la información necesaria para elaborar los Estados Financieros y tomar decisiones.*

•
Curso de Contabilidad Bancaria
por Banco Nacional de México, 1988.

Existen diversas definiciones de contabilidad, definiciones que, en el transcurso del tiempo, la describen como ciencia, disciplina, etc. Es indudable que la contabilidad ha llegado a un grado de depuración jamás alcanzado en épocas anteriores; y es en virtud de este refinamiento de sus normas y principios que se le describe fundamentalmente como un proceso de razonamiento e interpretación; a continuación se enumeran algunas definiciones de la contabilidad.

- Contabilidad es el registrar, clasificar y resumir en una forma significativa, y en términos de dinero, transacciones y hechos que, en parte por lo menos, son de carácter financiero, e interpretar los resultados de ellos. (1)
- Es la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles. (2)
- Es registrar las transacciones de manera, significativa y en términos monetarios, para después clasificarlas, resumirlas e interpretarlas. (3)
- La ciencia que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afectan el patrimonio de los comerciantes individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles. (4)

En conclusión podemos decir que la contabilidad es un sistema de información destinado a comunicar hechos financieros importantes.

(1) " Proceso Contable " autor: Elizondo Pérez.

(2) " Primer curso de contabilidad " autor: Elías Lara Flores.

(3) " Contabilidad General " autor: Maximino Anzures.

(4) " Contabilidad primer curso " Marcos Sastrias F.

- OBJETIVOS

La función básica de la contabilidad es manifestar los datos útiles de los negocios, expresados en términos monetarios.

En esto podríamos considerar los objetivos de la contabilidad que a continuación se nombran:

- Servir como guía para planear las operaciones futuras y por las resoluciones basadas en resultados reales que se toman para realizar esta planeación.
- Se dedica a explicar las condiciones de las empresas en cierto periodo anterior, comprende la elaboración de una larga serie de balances y estados deducidos de los libros principales y auxiliares.

- LAS FINALIDADES FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD

- 1.- Establecer un control sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio.
- 2.- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por el negocio.
- 3.- Proporcionar en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- 4.- Conocer las probabilidades futuras del negocio.
- 5.- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos casos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a la ley.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

A) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

B) MOVIMIENTOS DEUDORES (CARGOS) Y ACREEDORES (ABONOS)

C) DETERMINACION DE UN SALDO

CAPITULO II

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

La contabilidad financiera encuentra sus bases en los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que su objetivo primordial es el de brindar información para uso externo. Los principios constituyen la base, pues el usuario externo recibe información contable de diferentes empresas, necesitando forzosamente que las reglas básicas para procesar la información sean las mismas. Los principios de contabilidad se utilizan como reglas generales, no como una guía que indique como registrar cada cuenta en particular de una empresa. En sí, los principios no constituyen dogmas de fé, ni son verdades eternas "son convencionales ya que se han desarrollado en base a la experiencia, razón y costumbre".*

En general para que un principio sea aceptado, debe reunir tres requisitos básicos.

- 1.- Ser relevante hasta el punto en que la información que dé como resultado sea útil a los que desean conocer algo sobre determinada empresa.
- 2.- Ser objetivo, para que la información no sea influenciada por el juicio personal.
- 3.- Ser factible, hasta el punto en que pueda ser implementado sin mayor complejidad o costo.

Los Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: La Entidad, la Realización y el Período Contable.

* Principios de contabilidad generalmente aceptados.
Por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los Principios de Contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación, son: El Valor Histórico Original, el Negocio en Marcha y la Dualidad Económica.

El principio que se refiere a la información es el de: Revelación Suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: Importancia Relativa y Consistencia.

- ENTIDAD.

La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

A la Contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos, particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad dos criterios: 1) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios. 2) Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus Estados Financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

- REALIZACION.

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados:

- A) Cuando han efectuado transacciones con otros entes económicos.
- B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos de sus fuentes.
- C) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

- PERIODO CONTABLE.

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles a ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto en cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

- VALOR HISTORICO ORIGINAL.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso en que ocurran eventos posteriores que les haga perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que aseguren la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

- NEGOCIO EN MARCHA.

La entidad se presume en existencia permanente, salvo en especificaciones en contrario; por lo que las cifras de sus Estados Financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

- DUALIDAD ECONOMICA.

Esta dualidad se constituye de:

- 1.- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.

2.- Las fuentes de dichos recursos, que a su vez son las especificaciones de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su cargo.

Este principio está integrado por los siguientes elementos:

ACTIVO.- Total de recursos (dinero, muebles, inmuebles, etc.)

PASIVO.- Total de deudas, obligaciones (cuentas por pagar, préstamos hipotecarios, etc.)

CAPITAL.- Es el patrimonio que se tiene.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

Así es que este principio lo podemos definir como:

A uno o más cargos, corresponden uno o más abonos, siempre por la misma cantidad.

El resultado de este principio es el de proporcionar registros detallados de cada movimiento que se lleva a cabo en una empresa, para poder identificar con facilidad el total de recursos de que dispone (ACTIVO) y el total de deudas y obligaciones que se tiene (PASIVO).

- REVELACION SUFICIENTE.

Los propósitos de la Contabilidad Financiera son los de lograr un fin informativo, mismo que se deriva de la naturaleza y relación de la contabilidad con el medio económico de bienes y servicios que lleva a cabo las distintas entidades económicas.

La información cuantitativa que la contabilidad produce, es requerida por los participantes de la actividad económica para:

A) Observar y evaluar el comportamiento de las entidades.

B) Comprobar sus resultados con otros periodos y con otras entidades.

C) Planear sus operaciones.

D) Estimar su futuro dentro del marco socio-económico que las rodea.

Y en base a esto podremos definir que este principio es:

La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

- IMPORTANCIA RELATIVA.

El principio de contabilidad de Importancia Relativa, por su característica conceptual, tiene una estrecha relación con los demás principios que constituyen la doctrina contable y abarca tanto el conjunto de los datos que entran al sistema, como la información resultante de su operación. Ambos conceptos deben equilibrarse en su detalle y multiplicidad, tomando en cuenta los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

En realidad el concepto de Importancia Relativa se refiere básicamente al efecto que tienen las partidas de la información financiera, y en este sentido, toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada, pues de no hacerse distorsionaría los objetivos que pretende la información financiera.

La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar aspectos importantes de la entidad, susceptibles a ser cuantificados en términos monetarios; tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable, como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

- CONSISTENCIA.

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información, contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los Estados Financieros de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la contabilidad de la información, debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Conviene aclarar que la comparabilidad asegura la consistencia, sin embargo, no siempre que existe consistencia hay comparabilidad.

- MOVIMIENTOS DEUDORES (CARGOS) Y ACREEDORES (ABONOS)

A los diferentes tipos de registros que se llevan en la contabilidad se les conoce con el nombre de :

CUENTAS, que presentan dos características

Nombre y Forma.

Toda cuenta debe llevar dos columnas: CARGOS Y ABONOS.

CARGAR significa que:

- 1.- Aumenta el activo.
- 2.- Disminuye el pasivo.
- 3.- Disminuye el capital.

ABONAR significa que:

- 1.- Disminuye el activo.
- 2.- Aumenta el pasivo.
- 3.- Aumenta el capital.

Las cuentas se dividen en:

- 1.- **ACTIVO:** Registrar los movimientos de los recursos invertidos en la empresa.
- 2.- **PASIVO:** Registrar los movimientos de los créditos en contra de la empresa.
- 3.- **CAPITAL Y RESERVAS:** Registrar el capital, los aumentos o disminuciones del patrimonio.
- 4.- **RESULTADOS (Acreedoras y Deudoras):** Registrar los ingresos y egresos de la empresa.

CLASIFICACION DEL ACTIVO. No todos los recursos del activo son de la misma naturaleza ni su inversión tienen los mismos fines. En términos generales, el activo puede clasificarse en tres grandes grupos:

- A) Activo a Corto Plazo, que está formado por recursos con los cuales trabaja el empresario y mediante su cambio le producen utilidades. Entre ellos se cuentan principalmente el efectivo y las mercancías, debiendo también contarse las deudas a su favor, porque son consecuencia de las transacciones.

B) Activo Fijo, que está formado por bienes que no se emplean en transacciones, porque los necesita como base fundamental para su funcionamiento y existencia del negocio, tales como los inmuebles y muebles.

C) Activo Diferido, son aquellas inversiones que con el transcurso del tiempo se convierten en gastos (pagos anticipados, rentas por adelantado, etc.)

CLASIFICACION DEL PASIVO, en la misma forma no todos los recursos del pasivo son de la misma naturaleza, y se distinguen los tres siguientes grupos generales.

A) Pasivo a Corto Plazo, son aquellas deudas de la entidad que provienen de compras o préstamos que deben reembolsarse a corto plazo, comunmente dentro de un año como límite.

B) Pasivo Fijo, son deudas que se contraen para hacer inversiones en el negocio con el fin de fortalecerlo, y que tienen vencimientos a plazos mayores de un año.

C) Pasivos Diferidos o créditos diferidos, son productos cobrados por anticipado, que con el transcurso del tiempo se convierten en ingresos.

CAPITAL SOCIAL.

Concepto.- Entiéndase por capital social la aportación de recursos materiales que efectúa una sociedad al constituir una entidad económica para realizar transacciones financieras con fines de lucro.

En caso de entidades no lucrativas, el capital social recibe el nombre de patrimonio.

"El capital social se encuentra representado por acciones o partes sociales que han sido emitidas a los accionistas o socios como evidencia de su participación en la entidad."

(I.M.C.P., Boletín C-11)

Capital Contable. El capital contable es la suma del capital social más la utilidad del ejercicio.

POR LO EXPUESTO PODEMOS APRECIAR:

- 1.- Que toda operación mercantil afecta un capítulo del Estado de Situación financiera o Estado de Resultados (Activo, Pasivo o Capital.)
- 2.- Que la operación debe registrarse en las cuentas respectivas.
- 3.- Que este registro debe hacerse cargando o abonando las cuentas, es decir, anotando del lado del DEBE una y la otra del lado del HABER.
- 4.- Consecuentemente, por cada cargo debe hacerse un abono tocando cuentas distintas y habrá muchos casos en que se cargue una cuenta abonando dos o más y viceversa, pero siempre debiendo ser por igual cantidad los cargos y los abonos que se hagan.

A esta forma de hacer las anotaciones se le llama en contabilidad PARTIDA DOBLE, porque en virtud de ella las anotaciones deben hacerse dos veces. Una vez cargando una o varias cuentas, debiendo ser, como antes dijimos, igual el importe de los cargos que el de los abonos.

- **DETERMINACION DE UN SALDO.**

Es la diferencia entre el movimiento deudor y acreedor.

Existen dos clases de saldos: Saldo Deudor y Saldo Acreedor.

Saldo Deudor. Una cuenta tiene saldo deudor cuando su movimiento deudor es mayor que el acreedor.

Saldo Acreedor. Una cuenta tiene saldo acreedor cuando su movimiento acreedor es mayor que el deudor.

CONTABILIDAD BANCARIA

A) GENERALIDADES

B) CATALOGO DE CUENTAS

- **ACTIVO**
- **PASIVO**
- **CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO**
- **CUENTAS DE CAPITAL Y RESERVAS**
- **CUENTAS DE RESULTADOS**
- **CUENTAS DE ORDEN**

CAPITULO III.

GENERALIDADES.

En toda la banca, existe un sistema de contabilidad, con principios similares al de la contabilidad general.

Contabilidad General.

- 1-. Responde a las necesidades particulares de cada empresa.
- 2-. Hay criterios diferentes en cuanto al sistema contable a seguir.
- 3-. Cada empresa tiene su propio catálogo de cuentas.

Contabilidad Bancaria.

- 1-. Responde a las necesidades de un sistema EL BANCARIO.
- 2-. Hay un solo criterio en cuanto al sistema contable a seguir.
- 3-. Está basado en el catálogo de cuentas de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Es la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (organismo oficial) que se encarga de revisar la contabilidad de las sociedades nacionales de crédito y organismos auxiliares.

Este organismo determinó que todas las instituciones utilizaran el mismo catálogo de cuentas para facilitar su labor, lográndose una clasificación para identificar el origen de las operaciones.

CATALOGO DE CUENTAS.

Esta es la clasificación que se efectuó y que identifica a cada grupo de cuentas.

-El número 1 CUENTAS DE ACTIVO.

-El número 2 CUENTAS DE PASIVO.

-El número 3 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL ACTIVO.

-El número 4 CUENTAS DE CAPITAL Y RESERVAS.

-El número 5 CUENTAS DE RESULTADOS.

-El número 6 CUENTAS DE ORDEN

1.- ACTIVO.

11.- CAJA, BANCOS Y CORRESPONSALES.

1101 - Caja.

1102 - Billetes y monedas extranjeras.

1103 - Bancos.

1104 - Existencias en oro y plata.

1105 - Documentos de cobro inmediato.

1106 - Remesas en camino.

1107 - Corresponsales.

12.- CARTERA DE VALORES

1201 - Valores gubernamentales.

1202 - Certificados de participación.

1203 - Acciones.

1204 - Acciones de organizaciones auxiliares y de servicios.

- 1205 - Obligaciones y otros títulos.
- 1206 - Bonos emitidos por instituciones nacionales de crédito.
- 1207 - Cupones de intereses y de dividendos.
- 1208 - Certificados de aportación patrimonial serie B.
- 1210 - Incremento por revalorización de valores.

13.- CARTERA DE CREDITOS.

- 1301 - Descuentos.
- 1302 - Préstamos quirografarios.
- 1303 - Préstamos con colateral.
- 1304 - Préstamos prendarios.
- 1305 - Créditos simples y créditos en cuenta corriente.
- 1306 - Préstamos con garantía de unidades industriales.
- 1307 - Créditos de habilitación y avío.
- 1308 - Créditos refaccionarios.
- 1309 - Préstamos inmobiliarios a empresas de producción de bienes y servicios.
- 1310 - Préstamos para la vivienda.
- 1311 - Otros créditos con garantía inmobiliaria.
- 1314 - Cartera vencida.
- 1315 - Adeudos por amortizaciones vencidas.
- 1316 - Otros adeudos vencidos.
- 1317 - Créditos venidos a menos asegurados con garantías adicionales.

14.- FUTUROS Y REPORTOS.

- 1401 - Futuros a recibir.
- 1402 - Deudores por reportos.
- 1403 - Reportos-. Títulos y divisas a recibir.
- 1404 - Deudores por cobertura de riesgos cambiarios.

15.- DEUDORES DIVERSOS.

16.- OTRAS INVERSIONES.

- 1601 - Bienes muebles y valores adjudicables.
- 1602 - Inmuebles adjudicados.
- 1603 - Inmuebles prometidos en venta.
- 1604 - Partes de interés en sociedades de R.L.
- 1605 - Inversiones de reservas para pensiones de personal y primas de antigüedad.

18.- MUEBLES E INMUEBLES.

- 1801 - Mobiliario y equipo.
- 1802 - Inmuebles destinados a oficinas.

19.- PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS.

2.- PASIVO.

21.- CAPTACION DE RECURSOS DEL PUBLICO.

- 2101 - Cuentas de cheques.
- 2102 - Cuentas de ahorro.
- 2103 - Depósitos retirables en días preestablecidos.
- 2104 - Depósitos a largo plazo.
- 2105 - Depósitos a plazo-programa especial.
- 2106 - Bonos bancarios en circulación.
- 2107 - Préstamos de empresas y particulares.
- 2108 - Depósito sin término fijo en retiro.
- 2109 - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- 2110 - Certificados financieros en circulación.
- 2111 - Depósitos a plazo fijo de 11 a 12 años.
- 2112 - Depósitos a plazo fijo con rendimientos ajustables.
- 2113 - Depósitos a plazo fijo en dolares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por empresas establecidas en México.

- 2114 - Depósito a plazo en dólares, en garantía fiduciaria de pagares.
- 2115 - Depósitos especiales a plazo en moneda nacional, para cobertura transitoria de riesgos cambiarios.
- 2116 - Depósito a plazos en cuentas personales especiales para el ahorro.
- 2120 - Obligaciones subordinadas en circulación.
- 2121 - Obligaciones subordinadas en moneda nacional.
- 2124 - Depósito a la vista en dólares, constituidos por maquiladoras.
- 2125 - Depósitos a la vista en moneda extranjera, sujetos a compensación.
- 2126 - Depósitos a la vista en moneda nacional con rendimiento, provenientes de exportaciones.
- 2127 - Depósito a la vista en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por empresas establecidas en México.
- 2128 - Depósitos a la vista con rendimiento, en instituciones y sociedades mutualistas de seguros.
- 2129 - Depósito a la vista en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por instituciones y sociedades mutualistas de seguros.
- 2130 - Depósitos a plazo fijo en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por instituciones y sociedades mutualistas de seguros.
- 2131 - Depósito a la vista en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por entidades financieras del exterior.
- 2132 - Depósito a plazo fijo en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidas por entidades financieras del exterior.
- 2133 - Aceptaciones bancarias en circulación.
- 2134 - Cuentas de cheques en dólares establecidas por residentes en la frontera norte.
- 2135 - Depósitos a la vista provenientes de recursos libres del FONAPRE.

- 22.- DEPOSITOS Y PRESTAMOS DE BANCOS.
 - 2201 - Depósitos de bancos a plazos.
 - 2202 - Préstamos de bancos.
 - 2203 - Depósitos y préstamos de bancos del extranjero.

- 23.- OTROS DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

- 24.- FUTUROS Y REPORTOS.
 - 2401 - Futuros a entregar.
 - 2403 - Acreedores por reporto.
 - 2403 - Reportos.- Titulos y divisas a entregar.
 - 2404 - Acreedores por cobertura de riesgos cambiarios.

- 25.- RESERVAS Y PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS.
 - 2501 - Reserva para pensiones de personal.
 - 2502 - Reserva para primas de antigüedad.
 - 2503 - Provisiones para obligaciones diversas.

- 26.- CREDITOS DIFERIDOS.
 - 2601 - Intereses cobrados por anticipado.
 - 2602 - Comisiones cobradas por anticipado.
 - 2603 - Rentas cobradas por anticipado.
 - 2604 - Otros productos cobrados por anticipado.
 - 2605 - Utilidades por realizar por venta de inmuebles.
 - 2607 - Coberturas cambiarias cobradas por devengar.

- 3.- ESTIMACION PARA DEPRECIACIONES Y CASTIGOS.
 - (CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL ACTIVO)
 - 3101 - Estimación por baja de valores.
 - 3102 - Estimación para castigo de créditos y otros adeudos.
 - 3103 - Depreciación acumulada de mobiliario y equipo.

- 3103 - Depreciación acumulada de mobiliario y equipo.
- 3104 - Depreciación de inmuebles.
- 3105 - Estimación para castigo de bienes muebles y valores adjudicables.
- 3106 - Estimación para castigo de inmuebles adjudicables.
- 3107 - Depreciación acumulada de gastos de instalación.
- 3108 - Amortización acumulada de gastos de organización.
- 3109 - Amortización acumulada de otros gastos.
- 3110 - Estimación por baja de valor de inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad.

4.- CAPITAL Y RESERVAS.

41.- CAPITAL NO EXHIBIDO Y PERDIDA LIQUIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- 4101 - Capital fijo no suscrito.
- 4102 - Capital fijo no exhibido.
- 4103 - Pérdida líquida de ejercicios anteriores

42.- CAPITAL SOCIAL.

- 4201 - Capital fijo.
- 4202 - Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital.

43.- RESERVAS

- 4301 - Reserva legal.
- 4302 - Reserva de previsión.
- 4303 - Reserva para reinversión.
- 4304 - Otras reservas.
- 4305 - Reserva para primas sobre certificados de aportación patrimonial.
- 4306 - Reserva por alza de acciones, bonos y otros valores

- 4307 - Reserva especial por sobre valuación de inmuebles.
- 4310 - Utilidades por aplicar.

5.- CUENTAS DE RESULTADOS.

51.- DEUDORAS.

- 5101 - Intereses pagados sujetos a retención del I.S.R.
- 5102 - Intereses pagados no sujetos a retención del I.S.R.
- 5103 - Comisiones pagadas a intermediarios
- 5104 - Premios pagados por reportos
- 5105 - Remuneraciones al personal.
- 5106 - Prestaciones al personal.
- 5107 - Remuneraciones a consejeros y comisarios.
- 5108 - Otros honorarios.
- 5109 - Rentas pagadas.
- 5110 - Gastos de promoción.
- 5111 - Otros gastos de operación y administración.
- 5112 - Comisiones pagadas.
- 5113 - Impuestos diversos.
- 5114 - Castigos.
- 5115 - Depreciaciones y amortizaciones.
- 5116 - Quebrantos diversos.
- 5117 - Conceptos no deducibles para el I.S.R.
- 5118 - Impuesto al ingreso global de las empresas.
- 5119 - Participación del personal en las utilidades.
- 5120 - Aportaciones patrimoniales al fondo de apoyo preventivo a las instituciones de la banca múltiple.

52.- ACREEDORAS.

- 5201 - Intereses cobrados.
- 5202 - Comisiones cobradas.
- 5203 - Dividendos.
- 5204 - Otras comisiones y premios cobrados.
- 5205 - Cambios.

5206 - *Otros productos y beneficios.*

5230 - *Pérdidas y Ganancias.*

6.- CUENTAS DE ORDEN.

61.- *Cuentas deudoras contingentes.*

62.- *Bienes en deposito, custodia o administración.*

63.- *Cuentas deudoras de registro.*

64.- *Cuentas acreedoras de contingencia.*

65.- *Valores en deposito, custodia y administración.*

66.- *Cuentas acreedoras de registro.*

ESTADOS FINANCIEROS.

A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

B) ESTADO DE RESULTADOS.

C) ANALISIS FINANCIERO.

CAPITULO IV

LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Concepto.

Existen varios conceptos de Estados Financieros, de los cuales se mencionarán los que aquí se consideran más importantes.

Para el C.P. Abraham Perdomo Moreno, son aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma de una fecha determinada, pasado o futuro; o bien el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio pasado o futuro, en situaciones normales o especiales.

Según el Boletín del Instituto de Contadores Públicos dice que "los Estados Financieros se preparan con el fin de presentar una revisión periódica o informe acerca del proceso de la administración y tratar sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia. Refleja una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales; y los juicios o convenciones aplicados, les afectan en el grado sustancial. Lo adecuado a los juicios depende necesariamente de la competencia e integridad de los que formulan y de su adhesión a los principios y convenciones contables generalmente aceptados".

Para el C.P. Alfredo F. Gutierrez los "Estados Financieros son los documentos que muestran cuantitativamente, ya sea parcial o totalmente, el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cumplir un determinado objetivo, el resultado obtenido en la empresa, su desarrollo y situación que guarda el negocio".

El C.P. Jaime Acosta Altamirano dice que los " Estados Financieros, son documentos primordialmente numéricos, que proporcionan informes periódicos o a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa.

En base a los anteriores conceptos, podemos opinar que los Estados Financieros, son los documentos que nos muestran el grado de eficiencia y eficacia de la administración aplicada en las operaciones de una empresa en un periodo o fecha determinada.

Objetivos.

Los Estados Financieros tienen como objetivo principal, proporcionar información en forma veraz, clara y precisa, suficiente y oportuna, que permita tomar decisiones con relación a los intereses del lector.

La información debere ser:

VERAZ. Al producir información contable que sea útil para los diferentes intereses representados, la contabilidad adopta el criterio de equidad para dichos intereses. Dicho criterio está sustentado en una base de objetividad y veracidad razonable.

Dada la importancia de la información contable para la administración de empresas, instituciones de crédito, proveedores, accionistas, etc. Es importante destacar que si es correctamente determinada, cumplirá con la función principal de ser imparcial y por ende equitativa para los usuarios de la misma.

CLARA Y PRECISA. La información que presentan los Estados Financieros deberá ser clara y precisa, tanto en la aplicación de términos, como en la agrupación de los diferentes conceptos que la integran.

SUFICIENTE. Los Estados Financieros deberán proporcionar información objetiva, pero nunca se deberá de perder de vista que es de la propia empresa, de donde emana la información y por lo tanto tienen acceso a todos los registros contables, mientras que los interesados sólo previo requerimiento, podrán tener acceso a ella, por lo tanto se deberá buscar el equilibrio adecuado para cumplir con este concepto.

OPORTUNA. La utilidad de la información de los Estados Financieros, en una gran parte depende de su oportunidad, ya que su presentación extemporanea origina obsolescencia.

CLASIFICACION.

Los Estados Financieros tienen una diversidad de clasificaciones, a continuación mencionaremos una de ellas.

Principales o Básicos.- Forman la parte esencial de la información financiera de una empresa, como son :

- Estados de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

Secundarios, Auxiliares, Analíticos o para Control Interno.

Son complemento de la información financiera, ya que analizan un renglón determinado de un Estado Financiero principal; se clasifican en tres grandes grupos.

- Anexos del Estado de Situación financiera.
- Anexos al Estado de Resultados.
- Anexos para el Control Interno.

En base a la anterior clasificación, existe también la siguiente subdivisión:

ESTATICOS. - Proporcionan información a una fecha determinada.

- A) Estado de Situación Financiera.
- B) Estado detallado de Cuentas por Cobrar.
- C) Estado detallado de Activo Fijo.

DINAMICOS. - Proporcionan información por un periodo determinado.

- A) Estado de Resultados.
- B) Estado de Costo de lo Vendido.
- C) Estado de Costo de Producción.

ORDINARIOS. - Se elaboran de acuerdo a las necesidades de la empresa o de lo estipulado por la ley.

EXTRAORDINARIOS O ESPECIALES. - Se formulan con un fin específico (ventas, liquidación, fusión).

HISTORICOS. - Muestran información sobre acontecimientos pasados.

PRESUPUESTADOS O ESTIMADOS. - Muestran cifras que se pretenden obtener.

SIMPLES. - Muestran información a una fecha o periodo determinado.

COMPARATIVOS. - Muestran información por dos o más fechas o periodos determinados.

INDIVIDUALES. - Muestran información de una sola empresa o persona.

CONSOLIDADOS. - Muestran información de dos o más empresas o personas.

CARACTERISTICAS.

A todos los Estados Financieros mencionados en la clasificación anterior se les da determinadas características en su contenido o presentación, como puede ser la anterior:

A) Consistentes.

B) Integros.

A) *Consistencia.*- En los Estados Financieros en general, es importante mantener la estabilidad en las variaciones y clasificaciones, ya que ésto facilita las comparaciones entre los informes de fechas diferentes. La consistencia no excluye los cambios de presentación de la información, si los resultados van a ser de utilidad para los usuarios.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información, debe ser justificado, y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

Lo mismo, se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Consecuentemente y bajo circunstancias especiales, la substitución de una regla particular, no solo es recomendable, sino necesaria, aun a costa de la integridad del principio de "Consistencia".

En estos casos se deberán tomar en consideración los siguientes aspectos:

a) Los Estados Financieros de ejercicios anteriores, que se incluyan con propósitos comparativos, deben presentarse tal como fueron preparados originalmente.

b) *Describir en los Estados Financieros en que se produzca la inconsistencia, las causas que provocaron el cambio, señalando porqué la nueva regla es preferible.*

B) *Integridad.- Los Estados Financieros deben revelar, amplia y completamente todos los datos pertinentes y de naturaleza material, relativos a la posición financiera de la empresa para los cuales se prepararon.*

Esto no necesariamente significa que los Estados deban detallarse, pues los detalles a veces obscurecen la visión, sino que significa simplemente que todos los datos necesarios sean percibidos con claridad, éstos se presentan de manera inteligible, así como no omitir nada importante.

Estas características mencionadas ayudan a una mejor utilización de los Estados Financieros, haciéndolos como una información necesaria, para que los directores de empresas normen su criterio en la formulación de decisiones.

Los Estados Financieros, se han considerado importantes porque proporcionan a los directivos de empresas medios para tomar decisiones en el proceso administrativo, y éstos son:

I.- Un medio para la definición, asignación y delimitación de autoridad.

II.- Una base de comunicación entre el gerente y los niveles de autoridad, que hacen posible la delegación de autoridad profunda.

III.- Controles Internos que aseguran la aceptación y administración de las políticas, incluyendo el mantenimiento de los estándares requeridos de desempeño.

IV.- Realización de información de los centros de actividad de las fuentes de autoridad.

V.- Una técnica para el planteamiento anticipado de objetivos.

VI.- Un medio para reformar objetivos y políticas, tan pronto como aparezcan nuevos hechos y condiciones.

VII.- Comparaciones de proyecciones operativas con logros reales que ayudan a determinar las causas de variación y facilitan la aplicación de medidas correctivas.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que los Estados Financieros constituyen la base para preparar la información que sirve de base a la toma de decisiones.

NECESIDADES DE INFORMACION.

En gran medida la buena dirección, dentro de las empresas está estrechamente vinculada a una adecuada y suficiente información, debido a que una acción bien informada normalmente llegará al objetivo establecido, resaltando aún más, en una época difícil como la actual, donde la importancia que reviste el poder contar con elementos sólidos y firmes para tomar decisiones, se constituye en un elemento vital para garantizar la existencia misma de la empresa.

Esta necesidad, nace de que el hombre de negocios requiere la información apropiada, que le ayude a conocer la situación financiera de la empresa, descubrir fallas, tomar decisiones tendientes a optimizar al máximo los recursos, sin olvidar la diversidad de problemas que afectan la dirección de un negocio y que no son fáciles de resolver debido a diversos factores que se van condicionando, los unos a los otros.

Las empresas no pueden considerarse como organismos independientes; por tanto, es ilógico, pretender que sólo con el conocimiento de los datos internos sea suficiente para formar opiniones adecuadas sobre la situación financiera de un negocio. Para ésto, es necesario complementar la información relativa a las condiciones que prevalecen dentro del negocio y sobre las cuales la administración tiene control a condiciones que existen fuera del negocio, ordinariamente no tienen ningún control.

Se trata fundamentalmente de considerar a la empresa dentro de un entorno más amplio al del campo de su propio desenvolvimiento. Puede ser que se quiera comparar ciertas relaciones financieras de la empresa con la de otras similares del mismo ramo, o bien considerar a la empresa dentro de su actividad económica (primarios, secundarios o terciarios) o bien, analizar como pueden afectar a la marcha de la empresa ciertos elementos de la situación económica del país, como fluctuaciones en el valor de la moneda, circulación monetaria, tasas de interés, crecimiento económico.

En esos casos, ese entorno externo a la empresa será el ramo en el que opera, el mercado regional o nacional, la situación económica del país.

El aspecto interno, se hace para fines administrativos y el analista estará en contacto con la empresa, teniendo acceso a los registros de contabilidad y en general todas las fuentes de información del negocio estarán a su disposición.

En el aspecto externo, el analista no tiene un contacto muy directo con la empresa y los únicos datos de los que dispone, es la información que la empresa haya juzgado pertinente proporcionarle. El análisis hecho por banqueros y posibles inversionistas, es un ejemplo típico de análisis externo.

A medida que transcurra el tiempo y los hombres de negocios se competen en la importancia que tiene el disponer de información adecuada como base de sus decisiones, se hará más difícil precisar la línea divisoria entre el análisis interno y el análisis externo de la información.

a) *Interna.* - Generalmente requieren de este tipo de información:

Accionistas. - A través del análisis de los Estados Financieros conocen el rendimiento sobre su inversión, cómo se ha manejado su empresa, cómo se encuentra conformada la estructura financiera de la misma.

Directores y Funcionarios. - Mediante los Estados Financieros y su análisis podrán evaluar si la planeación estratégica, operativa y de proyectos, ha cumplido con los objetivos corporativos trazados.

Empleados y sindicato. - El interés que tendrán, tanto los trabajadores como el sindicato de una empresa, en los Estados Financieros será con relación a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

La información contenida en los Estados Financieros, básicamente compete a dos grupos, los que tienen intereses directos en la empresa y aquellos cuya relación es limitada.

Basándose en esta consideración, es posible enmarcarlos en la siguiente división.

1.- *Acreeedores.*

- a) *Acreeedores comerciales (personas físicas y morales.)*
- b) *Acreeedores bancarios.*

2.- Propietarios.

- a) Personas físicas o morales.
- b) Accionistas.
- c) Cooperativas.

3.- Inversionistas.

- a) Acreedores a largo plazo.
- b) Tenedores de obligaciones. Para efectos financieros.

4.- Auditores.

- a) Auditores internos.
- b) Auditores externos. Para efectos financieros, fiscales y especiales.

5.- Directivos.

- a) Administradores.
- b) Contralores.

6.- Gobierno.

- a) S.H.C.P.
- b) S.C.F.I.
- c) Tesorería de los Estados.
- d) H. Ayuntamiento de los municipios.
- e) Junta de Conciliación y arbitraje.

7.- Trabajadores.

- a) Trabajadores no sindicalizados.
- b) Trabajadores sindicalizados.

8.- Consultores y Asesores.

- a) *Administrativos.*
- b) *Contables.*
- c) *Fiscales.*
- d) *Legales.*

PRESENTACION DE RESULTADOS.

En la presentación de un Estado Financiero, en general deben proporcionarse algunos datos y seguir ciertas normas, que se denominan reglas de presentación y que son:

- a) *Encabezado.*
- b) *Cuerpo.*
- c) *Pie.*

El encabezado es destinado generalmente para:

- *Nombre de la empresa.*
- *Nombre del Estado Financiero de que se trata.*
- *La fecha determinada o bien, el periodo correspondiente.*

El cuerpo es destinado para el contenido del Estado Financiero de que se trate, como márgenes individuales que debe conservar cada grupo, clasificación, cortes de sub-totales y totales claramente.

El pie es destinado generalmente para notas de los Estados Financieros, nombre y firma de quien los elaboró.

Existen reglas de presentación de los Estados Financieros, que son:

- a) *Reglas de terminología.*
- b) *Reglas de extensión.*
- c) *Reglas de información.*

- a) *Reglas de terminología.*- Aún cuando presume que los lectores de los Estados Financieros tienen la preparación básica para comprenderlos, el empleo de la terminología técnica debe ser especialmente vigilada, con el objeto de que su lectura no conduzca a interpretaciones erróneas que muestren con claridad la naturaleza del concepto que se indica.

Por ser Estados Financieros, la información está referida en unidades monetarias.

- b) *Reglas de extensión.*- La extensión de un Estado financiero debe estar condicionada a un tamaño convencional de lectura, sin condensar conceptos que convenga presentar en forma individual, ni presentar análisis que puedan resultar de una extensión tal que la atención del lector se pierda. En el caso de tener la necesidad de presentar análisis o detalles importantes o significativos, y que éstos ocupen gran parte del Estado, se recomienda en algunos casos mostrarlos por separado para resumir en lo posible la extensión de los resultados. Esto no significa que deban revelar amplia y completamente todos los datos pertinentes de naturaleza material, relativos a la posición financiera de la empresa para lo cual se prepararon.

- c) *Reglas de información.*- Los Estados Financieros deberán contener toda la información necesaria para que sean comprendidos razonablemente por los lectores. Cuando exista algún hecho importante para la debida interpretación de los Estados, es conveniente describirlos, mediante el uso de indicaciones (o en notas al pie o adjuntas a los estados). Esta información no se limita a la fecha o período a que se refieren los Estados Financieros, sino también a los hechos o sucesos que se conozcan durante el período comprendido entre la fecha referente a los Estados Financieros y a la fecha de su emisión.

FORMA DE PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

1.- En función a su contenido:

- a) **Simples.**- Son aquellos a los que se refiere a un solo Estado financiero.
- b) **Comparativos.**- Cuando se presentan en un solo documento dos o más Estados Financieros de la misma empresa.

2.- En función a su cuerpo:

- a) **En forma de cuenta.**- Es la más usual, se muestra el activo al lado izquierdo, el pasivo y capital al lado derecho.

Esta presentación obedece a la fórmula Activo igual a Pasivo más Capital.

- b) **En forma de Reporte.**- Es una presentación vertical mostrándose en primer lugar el Activo, posteriormente el Pasivo y por último el Capital. Esta presentación obedece a la fórmula Activo menos Pasivo igual a capital.
- c) **En forma de condición financiera.**- Es una presentación vertical igual que la anterior, pero se obtiene al capital de trabajo que es la diferencia entre activo a corto plazo y pasivo a corto plazo, aumentando los activos no circulantes y deduciendo los pasivos a largo plazo, se obtiene el capital.

- EL ESTADO DE RESULTADOS

Objeto.- El Estado de Resultados tiene por objetivo determinar las utilidades o pérdidas obtenidas por una empresa en el transcurso de un ejercicio social, y mostrar la forma en que dichas utilidades o pérdidas se desarrollaron.

Por su finalidad, se considera como un Estado Financiero complementario del Balance General, puesto que en éste solamente se indica, en forma global, la utilidad o pérdida neta que aumenta o disminuye el capital, en tanto que en el Estado de Resultados se analizan, con todo detalle, las partidas que dieron origen a los ingresos y a los gastos, con el objeto de llegar al resultado neto que se indica en el Balance General.

Definición.- Atendiendo a su objeto, el Estado de Resultados se define como un Estado Financiero que sirve para determinar los resultados netos (utilidades o pérdidas) de una empresa, en determinado período de tiempo.

Igual que en los Estados Financieros, el que se está explicando se compone de dos partes:

La primera, destinada al encabezado, debe contener los datos que a continuación se indican:

- A) Nombre de la empresa.
- B) Nombre del estado (Pérdidas y Ganancias).
- C) Período de tiempo al que se refiere.

La segunda parte está representada por un rayado que se compone de cuatro columnas de valores, y un espacio de redacción.

Estructura General. - Esencialmente, el Estado de Resultados contiene los datos de las partidas que producen los ingresos y de aquellas que representan los gastos, cuya diferencia será lo que determina las utilidades o las pérdidas obtenidas.

A las partidas que constituyen la base de las ganancias se les llama ingresos; a las que representan los gastos y, por consiguiente, una pérdida, se les llama egresos.

Desde el punto de vista contable, la palabra ingresos debe interpretarse como todo movimiento de valores que produce una utilidad y, por tanto, viene a repercutir en el aumento del patrimonio o capital de la empresa.

Por lo contrario la palabra egresos debe interpretarse como todo movimiento de valores que representa una pérdida o que, por consiguiente, viene a reflejarse en una disminución de su patrimonio o capital.

Clasificación de los ingresos y egresos. - Observando que una empresa tiene en la explotación de su negocio, podemos distinguir que la mayor parte de sus ingresos corresponden a la ejecución de las operaciones que constituyen la base del mismo, es decir, la venta de mercancías; sin embargo, además de los ingresos anteriores, hay casos en los que percibe otros que podríamos calificar ajenos a la explotación de su negocio; pero que, sin embargo, también han de aumentar las utilidades del mismo.

Aquellos ingresos que están ligados con la naturaleza para la cual fue constituida la empresa y que se perciben en una forma regular y permanente, son los que denominamos ingresos propios del negocio, y las otras partidas que también constituyen un ingreso, pero que las percibe como operaciones aisladas y ajenas a la naturaleza del mismo, se califican como ingresos ajenos al negocio.

En lo que se refiere a sus egresos, también tiene necesidades para efectuar una serie de gastos que, por su naturaleza, están

íntimamente relacionados con las actividades que constituyen la base de explotación, a cuyos egresos, por esta razón, se les denomina egresos propios del negocio; pero, además de los anteriores, hay ciertos gastos que se presentan en forma aislada y que corresponden a operaciones especiales que no tienen una relación directa con el negocio mismo, los cuales se denominan egresos ajenos al negocio.

Ingresos y Gastos de Operación; Otros Gastos y Productos. - A los ingresos normales, generalmente se les denomina ingresos de operación, porque se derivan precisamente de la explotación de las fuentes naturales que representan las utilidades de una empresa.

A los gastos normales o propios del negocio, genéricamente se les denomina gastos de operación, por constituir éstos los necesarios para el mantenimiento e impulso de las ventas, así también para el desarrollo de una buena administración y dirección del negocio.

Por último, a todos aquellos ingresos y gastos que no están en relación directa con las operaciones normales, se les denomina genéricamente otros gastos y productos, en virtud de que, en la mayor parte de los casos, corresponden a operaciones eventuales que no son de las características del giro comercial que se explote.

Finalmente existen los llamados gastos y productos financieros, en donde, se agrupan los ingresos o gastos que se derivan del uso del crédito que la empresa haga o del que otorgan a su clientela, o bien, en esta clasificación también se agrupan las utilidades o pérdidas en la compra-venta de divisas extranjeras, así como aquellos resultados que se obtengan de la especulación con el dinero.

Diversos Conceptos de las Utilidades o Pérdidas. - La diferencia de los ingresos percibidos y los gastos efectuados constituyen la

utilidad, si es que los primeros son mayores que los segundos, o la pérdida, en el caso inverso.

Diremos que las utilidades o pérdidas tienen diferentes nombres, según sean las operaciones a que las mismas se refieran.

La clasificación generalmente aceptada, es la siguiente:

- A) Utilidad o Pérdida bruta. (Diferencia entre las ventas netas y el costo de las ventas.)
- B) Utilidad o Pérdida sobre ventas. (Diferencia entre la utilidad bruta menos los gastos de venta.)
- C) Utilidad o Pérdida mercantil. (Diferencia entre las utilidades o pérdidas sobre ventas menos los gastos de administración.)
- D) Utilidad o pérdida líquida o neta. (Diferencia entre la utilidad o pérdida mercantil más, o menos, los otros gastos y productos y los gastos y productos financieros.

ANALISIS FINANCIERO.

Concepto.

" El análisis consiste en la técnica que constituye un medio para la interpretación de los Estados Financieros."

(C.P. RICARDO MORA MONTES.)

Es la distinción y separación de los componentes que integran los Estados Financieros para conocer sus orígenes y explicar sus posibles proyecciones hacia el futuro y conocer sus principios y elementos.

(ALFREDO F. GUTIERREZ.)

Es la recopilación del estudio de datos financieros y de operación del negocio, así como determinar la importancia y significación de los datos que aparecen en los Estados financieros.

(RALPH DALE KENNEDY--STEWARD YARMOD.)

Es un estudio de las relaciones que existe entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo ejercicio y de las tendencias de estos elementos, mostrados en una serie de Estados Financieros, correspondientes a varios períodos sucesivos.

(ROBERTO MACIAS PINEDA.)

En mi opinión al análisis de los Estados Financieros, es la separación y distinción de las partes que los integran, con el objeto de conocer la solvencia, estabilidad, productividad y rentabilidad de la empresa, para la toma de decisiones.

Base del análisis.

Es la obtención de la información y en su empleo, se hace la aplicación de las dos operaciones fundamentales de la inteligencia, la síntesis y el análisis, ambas tienen igual importancia, descuidar una de ellas significaría falta de método, no hay disciplina del conocimiento en que no intervengan las dos operaciones, sin el análisis y la síntesis no hay trabajo completo de inteligencia, ni desarrollo regular del pensamiento.

Antes de desarrollar el análisis, es indispensable cerciorarse de la corrección, forma y contenido de los Estados Financieros.

Hay dos puntos muy importantes que deben considerarse antes del análisis de los Estados Financieros; los que a continuación explicaremos.

1.- **Auditados.** - Es importante que los Estados Financieros se auditen para fines de análisis, por consiguiente:

- a) Que los Estados Financieros hayan sido preparados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Solo así, serán comparables los Estados Financieros de otros negocios.
- b) Que los principios que se aplican en su estructuración, sean similares a los de ejercicios anteriores, para poder comparar estados de dos o más ejercicios.
- c) En caso de que existan salvedades del auditor, éstas y sus repercusiones sobre los Estados Financieros, estarán expresados claramente.

d) Que los hechos posteriores a la fecha de los Estados de Situación Financiera y hasta la fecha de la opinión del auditor, fueron examinados y están descritos con claridad y precisión.

2.- *Reexpresados.*- Por lo que respecta a la reexpresión, podemos comentar que debido a la época inflacionaria en que vivimos, es absolutamente indispensable que las cifras que se presenten al analista se adecuen a la realidad.

Se entiende por reexpresión de Estados Financieros, actualizar el significado de los números que pierden su valor en períodos de fluctuaciones monetarias, con la finalidad de mostrar una razonable situación financiera y económica de una empresa, que permita la adecuada toma de decisiones.

Existen dos métodos para reexpresar los Estados Financieros.

a) *Ajustes por cambio en el nivel general de precios.*- En este método se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de México.

b) *Actualización de Costos Específicos.*- También se le conoce como el Costo de Reposición; consiste en sustituir el costo original de cada partida a costo actual, generalmente lo efectúa un perito valuador.

Cada uno de estos métodos, tienen sus ventajas y desventajas las cuales enunciaremos a continuación:

Ventaja del Método de Índice de Precios.

1. La información proporcionada por la contabilidad, ajustada a los niveles de precios, cumple con las características fundamentales de la información contable, o sea, da utilidad y confiabilidad al tomar en cuenta los efectos de la inflación en la información.

- 2.- Permite a los directivos de la empresa, tomar decisiones adecuadas.
- 3.- Su aplicación es más sencilla, y en un momento determinado menos costosas y además será más accesible para la mayoría de las personas de la empresa.
- 4.- Para los auditores, es más sencillo efectuar su revisión.

Desventajas del Método de Índice de Precios.

- 1.- Una de las críticas más fuertes que se hace a este sistema, es la de uso de índices, ya que éstos, están determinados con base a una diversidad de bienes y servicios, de acuerdo a promedios, por lo tanto no se toma en cuenta la situación específica de la empresa, no reflejándose el valor real de los activos de la misma.
- 2.- Al no tomar en cuenta la situación específica de la empresa, quizá no se esté protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.

Ventajas del Método de Costos Específicos;

- 1.- Las cifras actualizadas, son apegadas a una realidad.
- 2.- Al considerar el valor específico de los activos, permite conocer al usuario de la información, una realidad de la situación financiera actualizada de la empresa.

Desventajas del Método de Costos Específicos.

- 1.- Hay dificultad de obtener el valor actual de algunos activos
- 2.- Dificulta la verificación para los auditores externos, por los criterios utilizados en la determinación de los valores actuales.
- 3.- No refleja las pérdidas o ganancias monetarias, provocadas por la inflación.

A alcance.

Como labor inicial en el análisis de los Estados Financieros, el Contador Público determinará si el análisis será total o parcial según las necesidades de la empresa, así también si se deberá desarrollar un solo ejercicio o en varios.

Previo al análisis, se deberá llevar a cabo una investigación cualitativa con relación a la empresa, dentro y fuera de ella se efecturán agrupamientos de Estados Financieros y por último se elegirá el método de análisis financiero a desarrollar.

Análisis Total.- Es el análisis en que se incluyen todas las actividades de la empresa.

Análisis Parcial.- Es cuando se practica sólo una parte de las actividades de la empresa.

El análisis de Estados Financieros, tiene como finalidad:

- 1.- Conocer la verdadera situación financiera y económica de la empresa.

- 2.- Descubrir eficiencias de la empresa.
- 3.- Tomar decisiones acertadas, para optimizar utilidades.
- 4.- Proporcionar información clara, sencilla, veraz y oportuna en forma escrita.

Se aconseja que el análisis se realice abarcando la totalidad de las partes que integran una empresa, debida que si se realiza en forma parcial, podría llegarse a interpretaciones incorrectas, por la estrecha relación que existe entre las partes que integran la información financiera de una empresa.

Limitaciones.

Los Estados Financieros, en forma escrita no reflejan algunos factores que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones, por lo que se dice que existen limitaciones en el análisis de los Estados Financieros, que se mencionarán a continuación.

A) Variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

B) Factores no cuantificables en dinero.

C) Convenciones contables y juicios personales.

A) Variación en el poder adquisitivo de la moneda.- Este punto es de mucha importancia, en la época actual, en la que el poder cambiario de nuestra moneda se ha visto reducido sustancialmente, como consecuencia del movimiento inflacionario por el que atravesamos.

La moneda es la medida de registro empleado para cuantificar los Estados Financieros, por lo que es necesario aplicar métodos de análisis financieros modernos, como son el Costo de Reposición o el de Índice de Precios, para obtener valores reales.

B) Factores no Cuantificables en Dinero.- Dentro de este punto, enunciaremos el Análisis Factorial, que se refiere al estudio de los factores no cuantificables en dinero, y que intervienen en el resultado de las operaciones de un negocio.

A estos factores, se les denomina Factores de Operación, divididos en internos y externos, los cuales se enuncian a continuación:

I) Medio Ambiente.

II Política y Dirección.

III) Productos y Procesos.

IV) Función Financiera.

V) Medios de Producción.

VI) Fuerza de Trabajo.

VII) Suministros.

VIII) Actividad Productiva.

IX) Mercado.

X) Contabilidad y Estadística.

I) Medio Ambiente.- Se refiere a un conjunto de influencias

externas que actúan sobre la operación de la empresa.

Se debe mantener oportunamente informada a la empresa, sobre los cambios que ocurren en las condiciones externas, para su debida orientación.

II) **Política y Dirección.**- Es la orientación y manejo de la empresa, mediante la dirección y vigilancia de sus actividades.

Se debe fijar a la empresa objetivos razonables y proveerla de los medios necesarios para alcanzarlos de manera económica.

III) **Productos y Procesos.**- Seleccionar para su producción, los diseños de los artículos que han de producir, que al mismo tiempo que presten servicios a los consumidores, rindan beneficios a la empresa, y determinar los procesos adecuados de producción.

IV) **Función Financiera.**- Es el manejo de los aspectos monetarios y crediticios. Se debe proveer los recursos monetarios adecuados por su cuantía y origen, para efectuar las inversiones necesarias, así como para desarrollar las operaciones de la empresa.

V) **Medios de Producción.**- La empresa debe tener terrenos, edificios, maquinaria y equipo adecuado, que le permita efectuar sus operaciones eficientemente.

VI) **Fuerza de Trabajo.**- La empresa debe seleccionar y adiestrar a su personal, así como organizarlo para alcanzar su máxima productividad en el desarrollo de sus labores.

VII) **Suministros.**- Suministrar a la empresa una corriente continua de materiales y servicios de calidades y precios convenientes.

VIII) *Actividad Productiva.*- Organizar y efectuar las operaciones de producción en forma eficiente y económica.

IX) *Mercado.*- Adoptar las medidas que garanticen el flujo continuo de los productos al mercado y que proporcionen el óptimo beneficio.

X) *Contabilidad y Estadística.*- Establecer y tener en funcionamiento una organización para la recopilación de datos, con el fin de mantener informada a la empresa, de los aspectos económicos de sus operaciones.

C) *Convenciones Contables y Juicios Personales.*

Los registros contables preparados con apoyo en los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales son el fundamento para la elaboración de la información contenida en los Estados Financieros, son la representación de las diversas actividades desarrolladas por la empresa, sin embargo, debemos considerar que estos principios han sido aplicados de conformidad con los criterios de las personas que en ellos intervinieron.

En tales circunstancias, el conocimiento profundo de la teoría contable, la experiencia y capacidad del Contador Público que elabore los Estados Financieros, son factores determinantes en la razonabilidad de las cifras que estos documentos presenten.

Clasificación.

El análisis financiero, se clasifica en Interno y Externo:

1.- *Análisis Interno.*- Se realiza primordialmente para fines de

acceso a los registros detallados, y a toda información relativa al negocio, por lo que el resultado de su trabajo es más satisfactorio.

- 2.- *Análisis Externo.*- El analista, no tiene contacto directo con la empresa y la fuente de datos con que cuenta es la información que la negociación haya juzgado pertinente proporcionarle.

En general el analista, bien sea Interno o Externo, tiene interés en una o varias fases de la capacidad de ganancia de la compañía, productividad de la misma y su fortaleza o debilidad financiera.

Los métodos de análisis financiero, son un medio no un fin, son simplemente caminos para medir y comparar hechos.

Los métodos de análisis de Estados Financieros, que con mayor frecuencia se emplean son:

- 1.- *Métodos de análisis financiero vertical.*
- 2.- *Método de análisis financiero horizontal.*

El analista debe seleccionar el método de análisis más apropiado para el estudio que se llevará a cabo.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES.

El objetivo fundamental del presente trabajo, fue determinar las modalidades derivadas de la aplicación de la Contabilidad General a la Bancaria; así como resaltar la importancia de los Estados Financieros como instrumento de síntesis de resultado de operaciones contables y financieras de las empresas que proporcionan información de relevancia para la toma de decisiones por parte de los funcionarios.

Con base en lo anterior y en la recopilación de información presentada en capítulos previos, se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- La importancia del Sistema Bancario en la economía mexicana reside principalmente en sus funciones de intermediación financiera, ya que éstas consisten en la captación de recursos internos y externos, así como en la canalización de estos recursos hacia actividades prioritarias del país fundamentalmente a objetivos de carácter social mediante el otorgamiento de créditos.

Por tal razón, los bancos tienen a su cargo el ejercicio de una mayor variedad de transacciones que ningún otro tipo de organismo financiero y portanto su impacto en la economía y desarrollo del país es de significativa importancia.

2.- Tanto los objetivos como las finalidades de la contabilidad, son aplicables lo mismo a la Contabilidad General que a la Bancaria.

- 3.- *La Contabilidad General como la Bancaria se fundamentan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que si bien son utilizados como reglas generales, no constituyen una guía de la manera en que han de registrarse los movimientos contables; en cambio, han sido desarrollados en base a la experiencia, la razón y la costumbre.*
- 4.- *Mientras que la Contabilidad General diversifica sus criterios en cuanto al sistema contable a seguir y cada ente tiene su propio Catálogo de Cuentas, en la Contabilidad Bancaria existe un sólo criterio respecto a tal sistema y éste se basa en el Catálogo expedido y autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, para las Sociedades Nacionales de Crédito*
- 5.- *Este catálogo es un instrumento que detalla las diferentes cuentas contables que pueden utilizarse para las operaciones que realizan las Sociedades Nacionales de Crédito.*
- 6.- *"La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros" organismo oficial, es la encargada de revisar la contabilidad de las Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos auxiliares.*
- 7.- *Una de las finalidades de los Estados Financieros en la Contabilidad General así como en la Bancaria, es presentar la situación financiera, que sirve como herramienta de administración destacando el grado de eficiencia y eficacia alcanzado en sus operaciones dentro de un período o fecha determinada; el uso de esta información, va encaminado, con el análisis, a la toma de decisiones y al control de las actividades económicas y administrativas del ente.*

BIBLIOGRAFIA.

" Contabilidad General "

Autor: Maximino Anzures.

Editorial Porrúa, Hnos. y Cia., S.A.

Edición 1983.

" El Proceso Contable "

Autor: Arturo Elizondo Pérez.

Editorial Ecasa.

Edición 1980.

" Primer Curso de Contabilidad "

Autor: Elías Lara Flores.

Editorial Trillas.

Edición 1980.

" Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados "

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Edición 1987.

" Catálogo de Cuentas "

Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Para Instituciones de Banca Múltiple y Especializada. S.H.C.P.

Edición 1985.

" Contabilidad Primer Curso "

Autor: Marcos Sastrias F.

Edición 1983.

" Moneda y Banca. "

Autor: Raúl Moncarz.

Editorial South-Western Publishing Co.

Edición 1982.